

DECRETO N° _____
PADRE LAS CASAS, 30 MAR. 2012
VISTO

Comuna de Padre Las Casas.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Inicial Municipal para el año 2012 y sus modificaciones posteriores.

3.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 40/2012 "Contratación Servicio de Movilización para funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

4.- La Ley N° 19866 "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios".

5.- El decreto Alcaldicio N° 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la Ley N° 19866 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios y sus modificaciones posteriores.

6.- El Reglamento N°0026 de fecha 27 de Diciembre de 2005, sobre Contrataciones, Adquisiciones y Concesiones de la Municipalidad de Padre Las Casas.

7.- El Acta de Apertura Electrónica ID 2546-51-LE12, de la Propuesta Pública N° 40/2012 "Contratación Servicio de Movilización para funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

8.- El Acta de proposición de fecha 21 de Marzo de 2012, de la Propuesta Pública N° 40/2012. "Contratación Servicio de Movilización para funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

9.- Las Atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Apruébese**, el Acta de Proposición de la Propuesta Pública N° 40/2012 según documento anexo, cuyo contenido pasa a formar parte integrante de este Decreto Alcaldicio.

2.- **Acéptese**, la oferta presentada por el oferente Sr. Jorge Poblete Reynolds, RUT. N° 14.123.878-7, por la suma de \$1.260.000.- (Un millón doscientos sesenta mil pesos) mensuales, Exento de Impuesto, con cargo al Presupuesto Municipal de acuerdo a lo estipulado el acta de proposición de Propuesta Pública N° 40/2012 "Contratación Servicio de Movilización para funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas".

3.- **Redáctese**, el contrato correspondiente, según se indica en el Artículo 12 de las Bases Administrativas Generales.

4.- **Publíquese**, en el Portal www.mercadopublico.cl, la presente adjudicación, según se detalla en el punto anterior del presente Decreto y cuyo detalle se encuentra contenido en el Acta de Proposición.

5.- **Devuélvase**, los documentos bancarios que a continuación se detallan y que fueron presentados por los oferentes participantes de la Licitación N° 40/2012, como garantía de seriedad de la oferta:

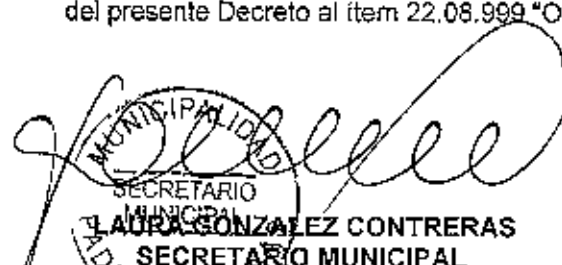
1.- Vale Vista N° 5085530, tomada por Iris Sandoval Acuña, Rut N° 10.210.136-7, con fecha 21 de Marzo de 2012 ante el Banco Bice, por \$100.000 (cien mil pesos).

2.- Vale Vista N° 13879537, tomada por Jorge Poblete Reynolds, Rut N° 14.123.878-7, con fecha 21 de Marzo de 2012 ante el Banco Crédito e Inversiones, por \$100.000 (cien mil pesos).

3.- Vale Vista N° 5477079, tomada por Transportes Santa Marta Limitada., Rut. N° 76.705.670-2, con fecha 21 de Marzo de 2012 ante el Banco Estado, por \$100.000 (cien mil pesos).

6.- **Impútese**, el gasto que derive de la aplicación del presente Decreto al ítem 22.08.999 "Otros" del Presupuesto Municipal.

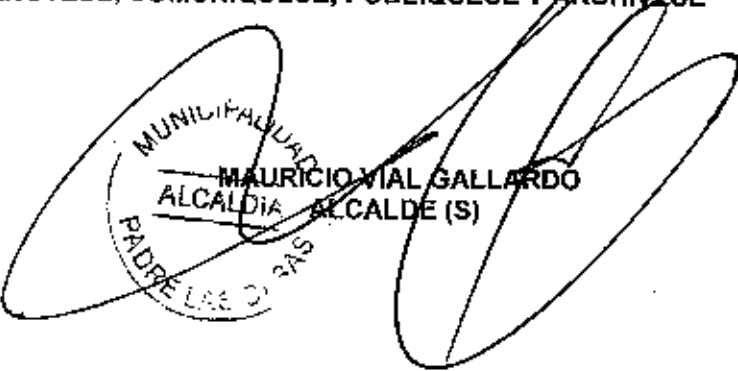
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

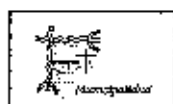

MUNICIPALIDAD
SECRETARÍA
LAURA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

LPT/CGR/2012

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- SECPLA
- Jurídico
- Depto. Adquisiciones - Finanzas
- Oficina de Partes


MUNICIPALIDAD
ALCALDÍA
MAURICIO VIAL GALLARDO
ALCALDE (S)
PADRE LAS CASAS



**ACTA DE PROPOSICION
PROPUESTA PÚBLICA Nº 40/2012
"CONTRACION SERVICIO DE MOVILIZACIÓN, PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD
PADRE LAS CASAS "
ID Nº 2546- 51- LE12**

En Padre Las Casas a 21 de Marzo de 2012, se constituyo la Comisión Propuesta en su calidad de Evaluadora, integrada por Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Yeny Fonseca Suazo, Jefe del Departamento de Finanzas y Doña Laura González Contreras, Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 0813 de fecha 13 de Marzo de 2012 y artículo 7 de las Bases Administrativas Generales, esta comisión calificadora informa a usted lo siguiente:

1.- APERTURA DE LA PROPUESTA:

Según consta en el Acta de Apertura Electrónica de la Propuesta Pública de fecha 21 de Marzo 2012, participa el siguiente oferente:

Ítem	Nombre	Rut	ESTADO
1.-	Iris Magdalena Sandoval Acuña	10.210.136-7	Cumple
2.-	Jorge Poblete Reynolds	14.123.878-7	Cumple
3.-	Transportes Santa Marta Ltda.	76.705.670-2	Cumple
4.-	Juan Antonio Troncozo Barra	6.566.886-6	Rechazado Apertura de las Ofertas Art Nº 5 BAG y Art Nº 14 de las BAE

2.- REVISIÓN ARCHIVOS ADJUNTOS

Cumpliendo Exigencia Administrativas Art. 7 y Art. 13 de las B.A.E

Documentos Requeridos	Iris Magdalena Sandoval Acuña	Jorge Poblete Reynolds	Transportes Santa Marta Ltda.
Etapa Administrativa o Técnica			
Documento que acredite Requisitos señalado en Art. 7 de las presentes BAE. (Fotocopia iniciación de actividades o de una factura, Certificado de dominio vigente del vehículo, Contrato Leasing o similar).	Cumple	Cumple	Cumple
Permiso de Circulación al día.	Cumple	Cumple	Cumple
Revisión Técnica y Control de Gases aprobada	Cumple	Cumple	Cumple
Inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Motorizados, del Servicio de Registro Civil e Identificación, vigente al momento de la apertura.	Cumple	Cumple	Cumple
Licencia de Conducir Clase A2, vigente. (Conductor)	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de Antecedentes del Conductor, emitido por el Registro Civil e Identificación, con fecha no superior a 15 días antes de la fechas de apertura de la presente propuesta, en original.	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario "Identificación del Conductor y del Vehículo", Anexo Nº1. (disponible en el Portal)	Cumple	Cumple	Cumple
Anexo Nº3: Declaración Jurada Simple, Inhabilidades. (disponible en el Portal).	Cumple	Cumple	Cumple
Certificado de vigencia de la sociedad (para el caso de personas jurídicas).	No Aplica	No Aplica	Cumple
Certificado de Personería o representación de la sociedad (para el caso de personas jurídicas).	No Aplica	No aplica	Cumple
Antecedentes Económicos			
Formato Presupuesto Detallado (disponible en el Portal)	Cumple	Cumple	Cumple
Formulario "Detalle Remuneración Conductor", Anexo Nº2 (disponible en el Portal)	Cumple	Cumple	Cumple

3.- OFERTA ECONÓMICA 80%

	KM. Mensuales
Zona Nº1	1.500
Zona Nº2	800
Zona Nº3	1.200
Total KM	3.500

La zona Nº1 tienes un costo fijo de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

Nombre Oferente	Rut	Sueldo Empleado	Costo ofertad o Km Zona Nº2	Costo ofertad o Km Zona Nº3	Monto Mensual Fijo Zona Nº1	Monto Total Mensual Zona Nº2	Monto Total Mensual Zona Nº 3	Monto Total Mensual \$	Monto Total Zonas Oferta (\$) por 9 meses	%
Iris Magdalena Sandoval Acuña	10.210.136-7	318.469	400	500	600.000	320.000	600.000	1.520.000	13.680.000	66,32%
Jorge Poblete Reynolds	14.123.878-7	250.000	300	350	600.000	240.000	420.000	1.260.000	11.340.000	80%
Transportes Santa Marta Ltda.	76.705.670-2	247.960	500	600	600.000	400.000	720.000	1.720.000	15.480.000	58,60%

*El oferente Sra. Iris Sandoval Acuña, cobrará adicional por sobre km solicitado un valor de zona Nº 1 a \$ 300 Km, Zona Nº 2 a \$ 100 Km y Zona Nº 3 \$ 200 Km.

* El oferente Sra. Iris Sandoval Acuña incluye en sueldo empleado las vacaciones proporcionales del trabajador.

4.- OFERTA TÉCNICA 20%

La ponderación por rango será la siguiente:

AÑO	PUNTOS
2010-2011	10
2008-2009	7
2006-2007	3

Nombre Oferente	Rut	Tipo Vehículo	Año de Fabricación	Puntos	Porcentaje %
Iris Magdalena Sandoval Acuña	10.210.136-7	Minibus Hyundai	2009	7Ptos	14%
Jorge Poblete Reynolds	14.123.878-7	Minibus Hyundai	2010	10Ptos.	20%
Transportes Santa Marta Ltda.	76.705.670-2	Minibus Hyundai	2011	10Ptos.	20%

4.- PRESUPUESTO DISPONIBLE

\$11.400.000.- (once millones cuatrocientos mil pesos).

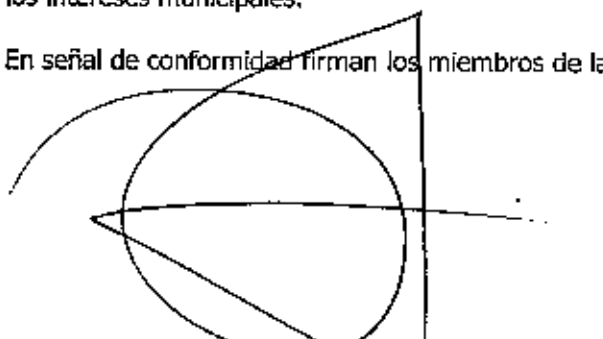
5.- EVALUACIÓN OFERTA

Evaluación Oferta		Oferta Económica	Oferta Técnica	%
Nombre Oferente	Rut	80%	20%	100%
Iris Magdalena Sandoval Acuña	10.210.136-7	66,32	14	80,32
Jorge Poblete Reynolds	14.123.878-7	80	20	100,00
Transportes Santa Marta Ltda.	76.705.670-2	58,60	20	78,60

6.- PROPOSICIÓN

Teniendo presente lo antes expuesto, esta comisión, viene en proponer al Sr Alcalde Adjudicar la propuesta N°40/2012 "Contratación Servicio de Movilización para Funciones Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas" ID N° 2546-51-LE12, al oferente don Jorge Poblete Reynolds, RUT N°14.123.878-7, por un monto total mensual de \$1.260.000.- (un millón doscientos sesenta mil pesos), exento de Impuesto, la propuesta arriba señalada se adjudica con cargo al Presupuesto Municipal y por tanto se ajusta a los intereses municipales.

En señal de conformidad firman los miembros de la Comisión:



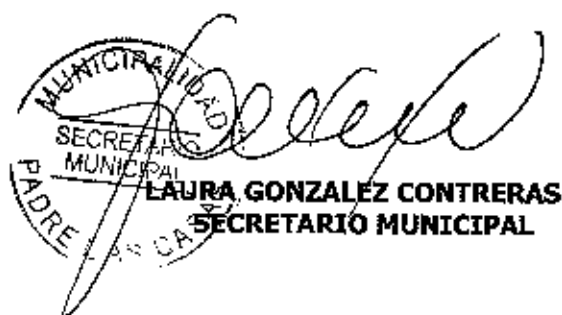
CRISTIAN BROWN RIQUELME
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



YENY FONSECA SUAZO
JEFE DEPTO DE FINANZAS



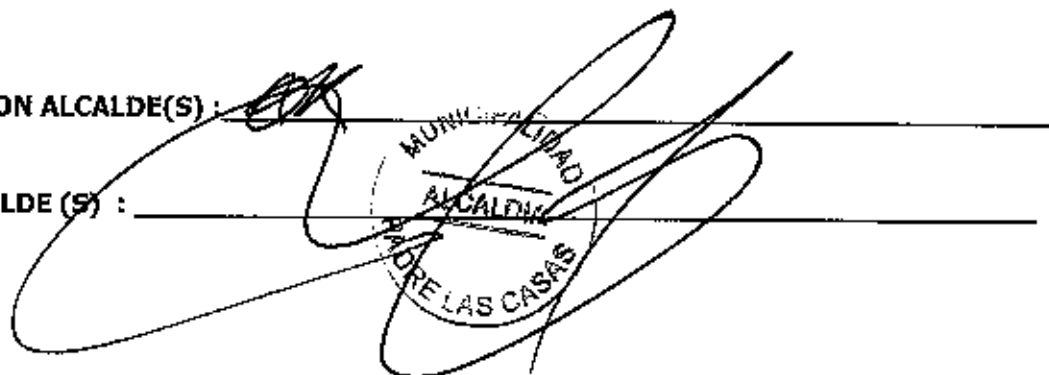
MAURICIO VIAL GALLARDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

OBSERVACION ALCALDE(S) :

FIRMA ALCALDE (S) :



MUNICIPALIDAD
ALCALDE
DE PADRE LAS CASAS

✓
CQC/LGP/lgp